

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 5

08/03/

FECHA DEL INFORME07/04/2025000C2AAAAA

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 06/03/2025 HASTA 05/04/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE <u>Gobernabilidad con acción y confianza</u>	
		SECTOR <u>Gobierno territorial</u>	
		PROGRAMA <u>Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos</u>	
		META <u>Garantizar la protección, control y defensa del espacio público, durante el cuatrienio</u>	
		NOMBRE DEL PROYECTO <u>Fortalecimiento del control y el buen uso del espacio público del municipio de Chía</u>	
		CÓDIGO BPPIN <u>2024251750054</u>	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397506	
CONTRATISTA	RICARDO CAMACHO BRAVO					
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES					
FECHA DE CONTRATO	04/02/2025		FECHA DE INICIO	06/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	05/12/2025
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$32.550.000.00		EN LETRAS	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	07/04/2025	SOPORTES	SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC
LA SUSCRITA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA – N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA – N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaria de Gobierno a establecimientos de comercio con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de la actividad económica de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente.	N/A	N/A	- Los días 8 y 9 de marzo de 2025, apoye los operativos programados por la Secretaría de Gobierno, las jornadas iniciaron a las 11:00 p.m. y se extendieron hasta las 4:00 a. m., con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos para el ejercicio de actividades económicas conforme a la ley 1801 de 2016 código nacional de seguridad y convivencia ciudadana. - Acompañé a la Policía Nacional, quien realizó las respectivas revisiones a establecimientos de comercio ubicados en las veredas de Bojacá, Fagua y Tiquiza, así como en el Centro Histórico, la Avenida Pradilla y otros sectores del municipio. Como resultado, se efectuaron cierres preventivos y otras acciones determinadas por el personal policial, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la seguridad ciudadana. - Apoyé la visita de control realizada el 12 de marzo de 2025 al establecimiento de

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			comercio denominado (Agroferia campesina) donde se desarrolla la actividad económica, venta de frutas y verduras, apoyé el operativo programado por la secretaría de gobierno, liderado por la coronel y la Policía Nacional. • El día 20 de marzo de 2025, alrededor de las 9:00 a. m., apoye los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno en compañía de la Secretaría de Hacienda y la Policía Nacional. cuyo objetivo fue realizar el levantamiento del censo para registrar, de manera detallada, el comercio formal del municipio de Chía mediante visitas a cada establecimiento. • En la visita de control realizada el 21 de marzo de 2025 al establecimiento de comercio denominado El Triunfo, apoyé el operativo programado por la secretaría de gobierno, liderado por el área de E.P, la Policía Nacional en cabeza del coronel. • El día 26 marzo de 2025, apoye la reunión programada por la Secretaría de Gobierno, bomberos. Liderada por la coordinadora de convivencia y secretario de gobierno en el bar club Colombia con los comerciantes del municipio de Chía. • El 29 y 30 de marzo de 2025, se apoyaron los operativos programados por la Secretaría de Gobierno, secretaria de movilidad, Policía Nacional y Fenix. Durante la jornada, se verificó el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas en los establecimientos de comercio y se realizó un patrullaje por todo el municipio para identificar conductas contrarias a la convivencia, conforme a la Ley 1801 de 2016, en compañía de la Policía Nacional, se llevó a cabo la verificación de establecimientos dedicados a la venta de alcohol y otros negocios similares, con especial énfasis en la vereda samaria, cerca de piedra, Tiquiza, Fonquetá . El operativo inició a las 11:00 p. m. y finalizó a las 4:00a.m.
2. Apoyar los operativos o recorridos, que programe la Secretaría de Gobierno al espacio público ocupado de forma irregular por personas que ejercen ventas informales de conformidad con los lineamientos establecidos por el supervisor y la normatividad vigente, de conformidad con lo establecido en el Decreto 469 de 2024, en todo el municipio.	N/A	N/A	El día 19 de marzo de 2025, se apoyaron los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, Policía nacional, bomberos, Fénix a través de la Oficina de Espacio Público, El recorrido se realizó en la Zona clínica universidad de la sabana, Centro comercial centro Chía entrada principal, puente peatonal entrada 3 y centro comercial fontanar donde los gestores de convivencia invitaron a los vendedores informales a movilizarse conforme a la norma y a realizar el proceso de caracterización en el municipio. Los días 21, 22, 23 y 25 de marzo de 2025 apoye los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, en cabeza de la Coordinadora de Espacio Público, durante estas jornadas, se visitan puntos estratégicos de venta informal, tales como

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			el Centro Histórico, la Plaza de Mercado y el Parque Ospina, con el objetivo de socializar la norma vigente, Decreto 469 de 2024, con los vendedores informales de la zona. Asimismo, se realiza la divulgación del REVI para Vendedores Informales, vigente en el municipio de Chía desde el 3 de febrero hasta el 31 de marzo del año en curso, con el fin de que los vendedores regularicen su actividad conforme a la normativa. El día 28 de marzo de 2025, asistí a la reunión dirigida por el secretario de Gobierno con la participación de toda la Oficina del Despacho y el área de Espacio Público. Durante este encuentro, se establecieron y discutieron directrices específicas para la implementación de diversas acciones pertinentes a la Secretaría de Gobierno. El 29 de marzo de 2025, se apoyaron los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno a través de la Oficina de Espacio Público, liderados por su coordinadora desde las 9:00 a. m., los gestores de convivencia nos desplazamos a diferentes veredas del municipio para socializar el proceso de caracterización con los vendedores informales presentes en el territorio. Los días 1 y 2 de abril de 2025 se apoyaron los recorridos programados por la Secretaría de Gobierno, liderados por la Coordinadora de Espacio Público. Durante estas jornadas, se identificaron ocupaciones irregulares del espacio público por parte de vendedores informales y se socializaron los lineamientos establecidos en el Decreto 469 de 2024.
3. Apoyar el censo de la población que hace ventas informales en el espacio público del Municipio de Chía, mediante el link dispuesto por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC donde se alojará toda la información, con el fin de verificar la condición de cada uno y la viabilidad de continuar en el programa de vendedores informales.	N/A	N/A	Se apoyó el proceso de censo de la población que ejerce ventas informales en el municipio de Chía sobre el espacio público, a través de herramientas digitales y encuestas estructuradas. Para ello, se utilizó el enlace dispuesto por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), permitiendo así una recopilación centralizada de datos sobre los vendedores informales. Además, en el marco de este proceso, la Secretaría de Gobierno diseñó y puso en marcha una encuesta específica, adaptada a las necesidades y objetivos de la administración municipal. Esta encuesta fue aplicada mediante un formulario digital por los gestores de convivencia en distintos recorridos y operativos, garantizando un levantamiento de información más detallado y eficiente. Las jornadas de recolección de datos se llevaron a cabo los días 12 y 29 de marzo de 2025, en diferentes sectores del municipio, con especial énfasis en las zonas de mayor ocupación del espacio público por parte de vendedores informales, como el Centro Histórico, y el Parque Ospina. Durante estas jornadas, se logró no solo fortalecer la base de datos existente, sino también verificar la condición de viabilidad y seguimiento de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			cada vendedor informal, permitiendo generar estrategias más precisas para su regulación y formalización conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 469 del 2024.
4. Apoyar la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, tanto con comerciantes formales como informales, así como el cumplimiento de los requisitos para el ejercicio de actividades económicas de conformidad con la normatividad vigente.	N/A	N/A	En el marco del apoyo a la divulgación de campañas de sensibilización sobre el buen uso del espacio público, dirigidas tanto a comerciantes formales como informales y en cumplimiento de las normas vigentes, se llevaron a cabo diversas actividades durante todo el mes de marzo y los inicios de abril. Además de los recorridos mencionados anteriormente, se realizaron acciones de mayor envergadura en fechas específicas: El día 20 de marzo: Se brindó apoyo a la Secretaría de Hacienda en visitas a establecimientos de comercio, donde se informó a los comerciantes sobre la documentación requerida para el ejercicio de su actividad y la importancia de evitar la ocupación indebida del espacio público, en cumplimiento con la normatividad vigente. El día 28 de marzo de 2015: Se realizó un encuentro con los vendedores informales del municipio de Chía para informarles sobre las convocatorias y los procedimientos administrativos a los que pueden acogerse. Este encuentro tuvo como propósito garantizar que aquellos que no habían sido abordados en los recorridos anteriores tuvieran acceso a la información correspondiente. El día 1 de abril: Se participó en la jornada de rendición de cuentas de secretaria de gobierno.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	N/A		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	N/A		

VALOR INICIAL			\$32.550.000.00				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$32.550.000.00				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	10	\$3.255.000.00			10%	
2	DE	10	\$3.255.000.00			10%	
	DE						
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$6.510.000.00			20%	
SALDO POR EJECUTAR			\$26.040.000.00			80%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000715		04/02/2025	2311245022024 2517500540222. 3.2.02.02.009	1101	\$32.550.000.00	\$3.255.000.00	\$26.040.000.00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 5

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	77143895	MARZO- 2025	SALUD	\$178.000.00
			PENSIÓN	\$227.800.00
			ARL	
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Por fallas técnicas en los equipos de cómputo que utilice para el desarrollo del contrato	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Incapacidad medica por enfermedad por más de 5 días	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Perdida de información, documentos o expedientes entregados	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	No se materializo durante este periodo	No aplica ya que el estado de riesgo no es materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397506		CONTRATISTA	RICARDO CAMACHO BRAVO	
FECHA DE CONTRATO	04/02/2025		NIT / CC	1.072.651.693	TELÉFONO 3004798960
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				
FECHA DE EVALUACIÓN	07/04/2025		PERIODO EVALUADO DEL	06/03/2025	AL 05/04/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	13	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	13	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100				TOTAL PUNTAJE		94
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						

☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7397506	CONTRATISTA	RICARDO CAMACHO BRAVO		
FECHA DE CONTRATO	04/02/2025	NIT / CC	1.072.651.693	TELÉFONO	3004798960
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA LA DEFENSA Y CONTROL DEL USO DEL ESPACIO PUBLICO POR VENTAS FORMALES E INFORMALES				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	10	DEL	06/03/2025	AL 05/04/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231124502202425 17500540222.3.2.0 2.02.009	1101	\$32.550.000.00	\$3.255.000.00	\$26.040.000.00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
77143895	MARZO- 2025	SALUD	\$178.000.00
		PENSIÓN	\$227.800.00
		ARL	
TOTAL			\$405.800.00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 07 DÍAS DEL MES ABRIL DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.